

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 729 - 31 | AÑO III :: N.º 654 | Santa Fe, Sábado 19 de Abril 1913

SANTA FE

El dominio de las aguas

Las aún excesivas facilidades con que en el país se desenvuelve la riqueza gentil visitante que casi sin llamarla golpea a nuestras puertas, nos hace echar en olvido el porvenir, que quizás sea menos amable que el presente.

La tierra generosa y fecunda, realiza el milagro de los panes y los peces, trocando la simiente apenas perceptible del esfuerzo, en caudales de oro que con su brillo deslumbra al atónito viejo continente.

No vemos que la buena madre poco a poco empobrece su savia, y que tarde o temprano concluirá por mostrarnos su entraña anémica y estéril.

Hoy, da todavía; mañana... ¡qué importa! Y seguimos estrujando sus secas carnes con los labios de nuestra codicia fácilmente satisfecha.

Allí desde los mercados del oro europeo, se observa la grandeza argentina con la satisfacción del labrador que ve dilatarse más y más bajo su sol, el trigal en que cosecha.

De allí viene el capitalista; y de allí parte el obrero; de allí viene el trasatlántico que no lleva el pan y la carne a cambio de unos discos amarillos que duermen en el monstruoso organismo que insaciable los engulle sin cesar; y de allí, quizás salga algún día el plomo que nos hiera o la zarpa que nos desgarre.

Pero como todo eso no sucede aún es conveniente olvidarlo; no advertirlo tan siquiera, sólo por esto: porque son cosas del futuro, no del presente inmediato.

Esas y otras muchas reflexiones han brotado en nuestro espíritu, al contemplar nuestros puertos huérfanos de vida realmente argentina. ¡Si hasta la bandera con los colores patrios que flota en el tope de algunos paquetes, parece al través del humo que arrojan las chimeneas, un pabellón extranjero!

Sin embargo, nuestras fronteras del este, sólo pueden ser traspuestas con naves, y las arterias fluviales que la pródiga naturaleza nos ha brindado, se extienden miles de kilómetros, serpenteando por todo el territorio nacional.

Debiéramos ser un pueblo de marinos. Nuestra juventud, la que ha nacido arrullada por las rumorosas corrientes de tantos ríos, debiera cifrar su orgullo en triunfos como aquellos que emocionan al universitario de Cambridge y de Oxford; y en vez de embriagarse en los placeres impuros que atrofian y degeneran la raza, saturar de oxígeno sus pulmones, sobre la cubierta del «yatch» o la bancada del «canoe».

Necesitamos que las nuevas generaciones se enamoren de esas anchas cintas de plata que parecen señalar con el curso de sus aguas el rumbo del porvenir patrio.

Necesitamos que pronto para el argentino, esas anchurosas corrientes no sean vallas que temerosamente se franquean, sino amplios caminos por donde más fácil se deslice el superior caudal de sus actividades.

Y cuando llegue el día feliz en que por la acción conjunta de pueblo y gobierno, no haya en el inmenso litoral argentino más «clubs» que aquellos donde se aprenda a adueñarse de las aguas con el remo; cuando sea más grato para los jóvenes poner a prueba en noble lid el músculo propio que el de los caballos del turf, vendrá como consecuencia lógica, lo que hoy no tenemos: marina mercante propia: argentina no sólo por el pabellón que ostenta por imperio de la ley, sino por los capitales que la animen, por los pilotos que la dirijan y los hombres que la tripulen.

Allá, los de tierra adentro, empuñan el cayado para robar a la montaña sus secretos.

Acá, el bote, el remo, la blanca vela que nos dará el dominio de estos ríos que parecen mares domeñados ya por suprema generosidad de Dios, para hacernos más fácil su conquista.

—— (o) ——

HOMBRES E IDEAS

Contra las maestras! — Anuncia «La Prensa», de Buenos Aires, que el consejo de educación de esta provincia tiene el propósito firme de retirar de sus escuelas a las maestras, cambiándolas por elemento masculino. La obra se iniciará por las direcciones.

No es del todo improbable que encuentre la superioridad escolar maestros que acepten las buenas direcciones, las bien rentadas; pero estamos seguros de que no conseguirá quienes suplanten a las maestras en la dirección de los grados.

La reforma se concretará así a beneficiar unos cuantos maestros, en perjuicio del personal femenino, tan abnegado y laborioso.

Pensamos que en los grados superiores se puede esperar una labor más honda, más masculina, del maestro; mas estamos igualmente seguros que ni este consejo, ni otro alguno, conseguirá maestros en la verdadera acepción de la palabra, con sueldos de hambre como los que puede ofrecerles.

El magisterio masculino desaparece porque el horizonte económico escolar es a tal punto estrecho, que sólo pueden permanecer en él los que se sienten inútiles o baldados para la lucha por la vida.

La campaña que contra las maestras se anuncia es no sólo sin equidad y sin justicia, hasta lo irritante, sino también de resultados contraproducentes para la educación común.

¡Era lo que le faltaba a las escuelas comunes provinciales!

La jornada de ocho horas — No se trata de la gente obrera: pomangas o por faldas, ésta la tiene ya conseguida.

Se trata de los empleados públicos, esa otra clase privilegiada de jornaleros.

El presidente Wilson de los Estados Unidos, ha descontentado a los empleados yanquis, con el anuncio de que va a implantar en las oficinas la jornada de ocho horas diarias, dividida en dos secciones.

El funcionario público ha creído hasta ahora que la burocracia constituía una casta aparte, destinada a ganar buenos sueldos y a trabajar poco.

La tendencia moderna es contraria a esta regla. El empleado que sirve al estado, no tiene por qué gozar de privilegios que no tiene el dependiente de comercio, ni el empleado ferrocarrilero o bancario. El salario debe ser la justa paga de una prestación de servicios.

Hemos sido y somos, partidarios de que al empleado público se le remunere generosamente sus servicios; pero que trabaje de acuerdo con la paga que recibe.

Se deben tener pocos empleados, los menos posibles; pero bien pagos. Mr Wilson tiene razón: ocho horas de labores burocráticas, si son bien pagadas, no matan a nadie; tampoco invitan a los haraganes a buscar en las oficinas dónde holgar y ganar dinero. El beneficio es doble.

Agua de borrajas — La representación radical en el congreso, sintiéndose «touché» por la crítica de sus mismos correligionarios, tuvo el propósito de renunciar sus bancas, devolviéndo al pueblo su investidura. «Ya que no hemos sabido cumplir nuestra misión, ahí queda eso para que vengan otros más diablos y tallen».

La corazonada era soberbia y fué realmente una lástima que se tomaran los casi renunciantes unos días para reflexionar.

Los días pasaron; el habilitado de la cámara les llevó el sueldo a casa... y no hubo nada de lo dicho.

Ahora dicen que no renuncian, porque están resueltos a ganarles a los socialistas en lo de proyectar cosas que le vengan al pueblo como anillo al dedo.

¿Otra corazonada? ¿A que luego, como antes, se van en vicio... oratorio?

El voto a las mujeres — Para dar pruebas de que la enmienda es cierta, un legislador radical se dispone a presentar un proyecto de ley acordando el voto a las mujeres argentinas que ostenten un título profesional, más o menos universitario. Y decimos más o menos universitario, porque resultarán incluídas las maestras normales entre las favorecidas.

El feminismo nacional, que sólo parece un sport de nuestras intelectuales, por lo menos le va a levantar una estatua al autor del proyecto.

¡El programa radical quedará salvado!

Y los mil quinientos de marras, que es lo principal.

—— (o) ——

¿AHORA LA CONSTITUCION?

El presidente del concejo deliberante de Rosario, intendente interino en la actualidad, ha dirigido al ministro de hacienda de la provincia una nota, haciendo valer la prescripción constitucional, referente a la inembargabilidad de las rentas comunales.

El señor Paganini tiene razón en ese sentido, aunque el ministro de hacienda no ha embargado renta alguna y sólo se ha permitido retenerla.

Lo curioso es, que el funcionario municipal rosarino se acuerda de la constitución para reclamar los fondos del 15 por ciento de contribución y patentes y se olvida, como se han olvidado todos sus antecesores, que ese mismo librito azul, ordena entregar al fondo escolar el 10 por ciento de las entradas municipales, con lo que jamás ha cumplido la corporación que administra provisoriamente el doctor Paganini.

No aplaudimos que viole el ejecutivo la constitución, porque es un mal precedente, pero tampoco es justo que las comunas dejen de concurrir con los fondos correspondientes al tesoro escolar que debe ser sagrado.

Y vaya una retención, por la otra.

—— (o) ——

UNA IMPOSTURA

Fué muy comentada entre los delegados del Congreso de Mendoza, una apreciación poco oportuna hecha por uno de los representantes rosarinos contra el doctor Menchaca.

«En mi provincia—dijo dicho buen señor—sólo se arreglan los caminos que conducen a la estancia del jefe del ejecutivo».

Esa grave afirmación del señor Colombo fué telegrafiada a los diarios metropolitanos y nadie la ha ratificado o rectificado, quizás por haber pasado inadvertida entre otras noticias.

Aunque el señor gobernador nos trate de sistemáticos opositores, hemos de ser, sin embargo, por esta vez tan siquiera, los únicos que le defendamos.

Lo dicho por ese señor congresal es una ligereza tan imperdonable, que no nos convencemos aún de la autenticidad de la versión.

El señor Colombo no puede haber dicho eso, sabiendo que es absolutamente falso, y «La Nación» ha sido mal informada.

Sea cual fuere su origen, la impostura merece duro calificativo, ya que no hemos de aceptar como arma política la que primero a mano venga, sea o no digna de caballeros.

No está ahí el mal de este gobierno, ni es con esas lanzas que se obtiene la victoria en estas lides.

No es menester la calumnia para hallarle muchos resquicios vulnerables, por donde entrar la espada para que hiera a fondo.

Por eso repudiamos francamente el torpe comentario del señor Colombo contra el gobernador de la provincia, lanzado en lugar extraño, y en momentos poco oportunos para ensayar diatribas.

Si algo ha hecho merecedor de aplauso el doctor Menchaca, es precisamente mejorar la vialidad pública sin exclusiones ni preferencias.

Sobre 1.500 kilómetros han sido reparados en sólo diez meses de gobierno. ¿Pudo hacer más?

Ojalá fuese igual su acierto y decisión en las demás ramas administrativas.

Seamos pues justos y guardemos las críticas para aquello que las merece.

A cada uno lo suyo.

—— (o) ——

UN CASO CONSTITUCIONAL

Un diputado de la Liga, pondrá en tela de juicio en la cámara de diputados un caso constitucional.

Establece la carta orgánica en su artículo 57: «Cuando se deduzca acusación por acción privada ante la justicia ordinaria contra cualquier senador o diputado, podrá cada cámara, con dos tercios de votos, y examinando el mérito del sumario en juicio público, suspender en sus funciones al acusado y ponerlo a disposición del juez competente para su enjuiciamiento».

El legislador en cuestión entiende que uno de sus colegas se encuentra en ese caso, y solicitará hacer efectiva la prescripción del artículo transcripto.

¿Tendrá éxito la atropellada?

Es de lo que se duda.

—— (o) ——

¿Y AHORA, QUÉ?

La prensa radical, después de la ruidosa derrota sufrida por sus candidatos, pregonó urbi et orbe, que el triunfo de sus vencedores era el triunfo del extranjero contra el criollo.

Llevó aún más lejos su audacia: los treinta mil votos—dijo—escrutados en favor de su candidatura, eran argentinos.

Restaba así un saldo de ochenta mil extranjeros nacionalizados, de los cuales 48.000 habían dado sus sufragios al socialismo.

El «perverso» ministro del interior no pudo conformarse con su irónica sonrisa para responder a la afirmación de sus gratuitos enemigos, y apeló a los números.

Los jueces federales han examinado minuciosamente los padrones y de ellos resulta que en todo el país no alcanzan los nacionalizados a la cifra de 25.000 ciudadanos.

Mal pueden, pues, haber votado 48.000 en Buenos Aires.

¿Qué dirán ahora los audaces sembradores de inquinas xenofóbicas?

Hombres que necesitan apelar a recursos tan poco correctos para explicar lo que al fin no es ninguna vergüenza, una derrota electoral, de hecho están incapacitados para el gobierno, porque en él se necesita precisamente lo que a ellos les falta: ponderación y ecuanimidad.

¿Qué necesidad tenían de inferir ofensas como las que han inferido veladamente al extranjero que en cumplimiento de un loable propósito, se incorpora a la vida nacional?

Y no se niegue ahora lo hecho, puesto que se le quiso incapacitar moralmente para discernir su voto, atribuyéndole propósitos definidos de antinacionalismo ácrata, cuando en verdad debiéramos lamentarnos de que sólo 25.000 extranjeros estén incorporados a nuestra vida cívica.

Nos explicamos por qué el doctor Menchaca dice que resulta un problema arduo gobernar con los hombres de esa fracción política.

Son incorregibles a pesar de los Pedro Molina que tanto hicieran por enmendarlos.

—— (o) ——

UN PROYECTO BUENO

El senador por Caseros, ha presentado ayer a la cámara de que forma parte un buen proyecto.

Lástima que no ha de pasar de tal.

Se trata de la fundación de cuatro escuelas normales distribuídas así: en Casilda, Venado Tuerto, Cañada de Gómez y Reconquista.

En este proyecto, como en todos los de la Liga, se ha tirado el agua para su molino, pues mientras se acumulan tres escuelas normales en el sur, se deja sin nada a Rafaela, que la necesitaría y se ubica una sola en el norte.

Nos parece que con las de Casilda y Venado Tuerto, sería suficiente en el sur, por el momento; así la tercera podría ubicarse en la cabecera del departamento Castellanos que la necesita para servir a todo el oeste de la provincia, y con la de Reconquista la distribución sería equitativa.

De todos modos, el doctor Thedy demuestra muy buenos deseos con respecto a la instrucción pública.

ESTADO DEL RIO

Santa Fe, bajó 2 centímetros.

Colastiné, estacionado; altura del río, 4 metros, 18 centímetros.

Corrientes, bajó 20 idem.

—— (o) ——

UNA FALSEDAD

Hay quien o quienes hacen de la falsedad arma periodística para manosear hombres y cosas. La dirección de esta hoja ha establecido como norma de conducta, no contestar los ataques que se nos dirijan, dado que ni al público interesan las polémicas de carácter personal, ni es posible tampoco convertir los diarios en vehículos de desahogos y mezquindades. Hacemos hoy una excepción para declarar: que es falso, absolutamente falso que el diario SANTA FE haya hecho campaña al presidente del Consejo de Educación, o haya dejado de hacerla porque tuviera que vengar agravios en el primer caso o haya recibido favores o prebendas del Consejo, o del señor Amavet, en el segundo.

Que es igualmente falso, que exista redactor de SANTA FE, a quien el señor Amavet le haya ofrecido un puesto en la administración escolar.

Para que quien acusa pueda justificar su aserto, lo desafiamos a que nombre a aquel de nuestros redactores que haya recibido algún beneficio, o tenga algún empleo, u ofrecimiento de tal, por parte del presidente del Consejo de Educación.

Venga el nombre.

—— (o) ——

Programas que no aparecen

En agosto, los aspirantes a título supletorio de maestro, deben someterse a examen ante el consejo de educación.

Estamos ya a mediados de abril y aún no tiene preparado los programas el consejo.

¿Con qué pueden prepararse a su vez los aspirantes?

En una semana, pudieron imprimirse y ponerse en circulación.

Cosas de la época.

Si han de modificarse los existentes, hágase en buena hora, pero no se mantenga en la incertidumbre, ni se haga perder tiempo a nadie.

Vengan de una vez los programas y déjese de tantas reformas el consejo, pues con ellas o sin ellas, la ciencia de los presuntos maestros será la misma.

—— (o) ——

CONCEJO DELIBERANTE

Anoche a las 10 y 30, bajo la presidencia del señor Tettamanti y con asistencia de los concejales Escobar, Esteves, Aragón, Ibáñez y Trucco, se declaró abierta la sesión.

Previa lectura del acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada, dióse lectura por secretaría a los siguientes asuntos entrados:

Expediente del ferrocarril Santa Fe, sobre arreglo de pasos a nivel.

—Expediente de Mercedes M. de Virasoro, sobre indemnización.

—Expediente de Antonio Depetris, solicitando exoneración de impuestos a la fábrica de cerámica, situada en «La Guardia».

—Expediente de José Mai, solicitando aumento en el precio para la construcción de afirmados de madera en las calles 25 de Mayo y 9 de Julio.

—Inmediatamente se da lectura al asunto que estaba a la orden del día, caratulado Caraciolo Santa Cruz, a nombre de Conrado Porta, solicitando indemnización por expropiación de terreno y que se le devuelvan los títulos respectivos.

A moción del concejal Escobar, apoyado por sus colegas Esteves e Ibáñez, el concejo resolvió: que dicho expediente vuelva del D. E. al seno del concejo para su debido estudio, por haber sido rechazado el despacho de la comisión de hacienda, que aconsejaba se devolviesen los títulos pedidos.

Siendo las once menos cinco minutos, a moción del concejal Esteves, se pasó a cuarto intermedio.

—— (o) ——

CATEDRAL

Total suscripto, pesos ...	144.459
Pagados al señor Mai ...	200
Debidos	23.407
Suscriptores	461
Cuotas adelantadas ...	4.572

Activamente siguen las obras.

"SANTA FE" EN ROSARIO

DE NUESTRA SUCURSAL

El diputado doctor Palacios

(Rosario, abril 18).

Visita en estos momentos nuestra ciudad el diputado nacional socialista, doctor Alfredo L. Palacios, en jira de «enquête» respecto de las bases en que descansa la agitación agraria que va extendiéndose por toda la zona agrícola del país, y que tiene su principal foco en esta provincia.

El doctor Palacios quiere estudiar en el mismo terreno, la agitación para darse exacta cuenta de sus verdaderos motivos y de los móviles que la impulsan.

Se propone estudiar con la minuciosidad que le sea posible, las relaciones entre los colonos y los propietarios de campos, así como las condiciones económicas en que desarrollan sus actividades los agricultores en general, pues piensa presentar un proyecto de ley que tienda a normalizar la situación de ambos contendientes dentro de términos medios equitativos.

El futuro intendente

Circula el rumor de que será designado intendente municipal de esta ciudad, el doctor José B. Abalos, ex director de la Asistencia Pública.

Hace varios días también circuló el mismo rumor, pero entrevistado el doctor Abalos, declaró que no aceptaría ese puesto porque no podía atender su «Palace Sanatorio», que le absorbía todo su tiempo, aparte de que resultaría a su juicio, incompatible ser director de un establecimiento de sanidad y ocupar a la vez la intendencia municipal que constituía la autoridad más alta de control de aquellas instituciones.

Más: se agrega, que el doctor Abalos ha sido llamado a Santa Fe, para ofrecerle la intendencia y de ahí el nuevo rumor que hace esperar confirmación para ser acogido sin reservas.

Acusaciones contra el Dr. Netri

Rumor de su detención

En las primeras horas de hoy, circuló el rumor de la detención del doctor Netri, por orden del juez federal, doctor Fuccio y Benza, quien habría tomado esa resolución como consecuencia de la acusación presentada contra el referido doctor Netri, por delitos que caerían bajo la sanción de la ley social.

Luego se comprobó que las acusaciones eran dos y de una de ellas se ha dado vista al fiscal, pero el doctor Netri no ha sido detenido.

SOCIALES

ENLACES—

Mañana contraerá enlace la señorita Sara Iturralde con el señor José Ortiz.

Testificarán el acto civil los señores Juan Nicolás, Enrique Munné, Miguel Gené y Francisco Sosa.

—También mañana será bendecida la unión matrimonial de la señorita Urbana Bueno con el señor Juan L. Torres.

EN LA IGLESIA MATRIZ—

Pasado mañana se realizará en esta parroquia un solemne oficio, consagrado a la Virgen de Luján.

A las 10 de la mañana, el cura rector Nicolás Grenón, oficiará una misa solemne, estando el panegírico a cargo del presbítero José M. Suárez.

TE—

El miércoles próximo se llevará a cabo en el salón rosa de la confitería «La Perla», el te que las alumnas y amigas de la señorita Jorgelina Blanc Blacquet le ofrecieran, con motivo del éxito alcanzado en la exposición de pintura recientemente inaugurada.

COMUNIÓN DE PRESOS—

Auspiciada por la Sociedad de Beneficencia, que preside la señora de Carlés, se verificará el domingo 20 en la cárcel penitenciaria la comunión general de los presos.

Con este motivo, la sociedad patrocinadora de esta ceremonia, está recibiendo numerosas donaciones de ropa, que será distribuida en el acto del domingo.

VARIAS

La renuncia del concejal Meyer

El concejo deliberante no aceptó la renuncia presentada por el concejal señor Meyer.

¿Huelga de empleados de tranvías?

Circula la versión de que el domingo se declararán en huelga los empleados de la empresa de tranvías.

Dependientes de comercio

En el local de la calle Rioja 1356, se reunirá el domingo 27 del corriente la sociedad de dependientes de comercio.

En esta asamblea se aprobará un pliego de condiciones, que será entregado a las casas de comercio.

Teatro Politeama

Con mucho éxito viene trabajando en este teatro la compañía nacional que dirige el primer actor Juan Mangiante.

Anoche se puso en escena «Los Mansos», teniendo una correcta interpretación.

Hoy anuncia el cartel «Fruta Picada» y «Silvino Abrojo».

Conferencias

Ante un numeroso público dió anoche su anunciada conferencia el doctor Juan José Julio y Elizalde, siendo muy aplaudido.

Para esta noche tiene anunciada conferencia, con el siguiente tema:

«Catolicismo y Positivismo.—Sumario: 1º—mi respeto y mi amor hacia el catolicismo. 2º—El nuevo credo y mis principales impresiones. 3º—Grandeza del catolicismo y grandeza del positivismo. 4º—La cuestión religiosa al día resuelta. 5º—Dogma verdadero, culto único y régimen santo. 6º—La ley de los tres estados. 7º—La obra salvadora de Augusto Comte.

Municipales

La receptoría municipal ha recaudado en el día de hoy, por diversos conceptos, la suma de 5.053.37 pesos.

TELEGRAMAS

LA GUERRA DE LOS BALCANES

EL SITIO DE SCUTARI

Tirantez de relaciones servio búlgaras

LONDRES, abril 18—«The Times», dice que el rey de Montenegro prepara una proclama al pueblo, para anunciar la próxima suspensión del sitio de Scutari en vista del retiro de las fuerzas servias.

La noticia ha causado sorpresa porque contrasta con la manifestación que ayer hiciera el representante montenegrino en ésta.

LONDRE, abril 18—Se sabe que las relaciones servio búlgaras son tirantísimas a causa de desinteligencias sobre el reparto de los territorios conquistados.

Uno y otro país acumula fuerzas en la frontera, a orillas del Vardar.

INGLATERRA

El doctor Ramos Mexia

Recibido por el rey

LONDRES, abril 18—Esta tarde el rey Jorge, concedió audiencia al ministro argentino de obras públicas, doctor Ramos Mexia. Fué presentado por el plenipotenciario, señor Dominguez, durando la entrevista, que fué cordialísima como media hora.

El doctor Ramos Mexia, visitó luego el ministro de agricultura, Mr. Runciman.

Feminismo

LONDRES, abril 18—Ha causado excelente impresión entre las sufragistas el anuncio, hecho por el ministro Lloyd George, de que en la primera semana del mes entrante se empezará a discutir en el parlamento el proyecto Dickinson acerca del voto femenino.

FRANCIA

Los reyes de Grecia

PARIS, abril 18—Dicen de Atenas que la cámara de diputados en sesión de hoy, votó el aumento de la lista civil del rey Constantino y sancionó una pensión para la reina Olga, viuda del rey Jorge.

El príncipe de Gales

PARIS, abril 18—Desde Deauves el príncipe de Gales envió a M. Poincaré un telegrama de agradecimiento por las atenciones oficiales recibidas durante su estadía en este país.

La recepción a Láinez

PARIS, abril 18—La cancillería comunicó al ministro argentino señor Rodríguez Larreta, el programa de festejos de que se hará objeto al embajador extraordinario argentino, señor Láinez, a su llegada a esta capital, el 3 del corriente.

El presidente invitará al embajador a un banquete de gala al que asistirán al jefe del gabinete, ministros, altos funcionarios y cuerpo diplomático.

La noche del día en que el embajador sea recibido en audiencia por el presidente de la república, tendrá lugar en la Opera una función de gala a la que asistirá M. Poincaré.

En la legación argentina, el embajador retribuirá las atenciones con una recepción y baile.

ESPAÑA

Ecos del atentado

MADRID, abril 18—El guardia Guijarro, herido en el momento del atentado contra el rey, mejora paulatinamente.

El anarquista Sánchez Alegret es vigilado estrechamente, porque ha intentado varias veces suicidarse.

MADRID, abril 18—Cuatro mil estudiantes desfilaron esta tarde frente al palacio real, en manifestación de protesta por el atentado.

El rey salió al balcón, siendo aclamado por el pueblo.

La huelga minera

MADRID, abril 18—Es sumamente grave el conflicto obrero de Río Tinto. Los trabajadores del ferrocarril a Zafre se han plegado al movimiento, lo que ha venido a paralizar por completo el tráfico.

ITALIA

La salud del Papa

ROMA, abril 18—He aquí el boletín médico de hoy, firmado por el doctor Marchiafava, médico del Papa:

«Su Santidad sigue mejorando de la afección catarral y bronquial. Las condiciones general del organismo del enfermo son buenas. Temperatura 36,6.

Giolitti

ROMA, abril 18—Llegó esta tarde de Cavour, el presidente del consejo de ministros, hon. Giolitti.

El embajador argentino

ROMA, abril 18—El señor Manuel Láinez, embajador extraordinario argentino, ha anunciado oficialmente su partida para el 22 del corriente.

De Libia

PARIS, abril 18—Telegrafían de Trípoli que el general Lequio se propone avanzar con un fuerte contingente de tropas hasta el oasis de Gadamés, donde establecerá un destacamento permanente.

ALEMANIA

Las bodas de la princesa Victoria

Asistirán los reyes de Italia

BERLIN, abril 18—Se asegura que los reyes de Italia, Victor Manuel y Elena, tienen el propósito de asistir a la boda de la princesa Victoria, única hija de los emperadores, con el duque de Cumberland.

Viaje del Kaiser

BERLIN, abril 18—El 30 del corriente saldrá el Kaiser de Hamburgo, a bordo del «Imperator», para efectuar una excursión hasta las islas Canarias.

El «Imperator», recientemente terminado, es el navío de pasajeros más grande y más suntuoso que se halla a flote.

Acompañará al emperador la familia real, el canciller von Bethman-Holweg, y la corte.

ESTADOS UNIDOS

La situación de Cuba

NUEVA YORK, abril 18—Parece inminente el estallido de una revolución en Cuba, fomentada por el partido liberal.

Los sucesos de Méjico

NUEVA YORK, abril 18—Es cada día más difícil la situación del gobierno mejicano del general Huerta.

La revolución avanza de ambos extremos del país hacia la capital y el gobierno carece de elementos para detenerla.

CAPITAL FEDERAL

LOS INDIOS DEL CHACO

PARTE DEL CORONEL MALLEA

La libreta de enrolamiento, documento legal Los radicales de Mendoza — Estudiantes que protestan—Naufragio de un pontón—Varias.

BUENOS AIRES, abril 18—El coronel Mallea, jefe de las fuerzas del Chaco, envió un parte al ministerio de guerra, con todos los detalles referentes al asesinato de diez personas que fueron al interior del territorio a contratar indios para los ingenios.

Al conocer el crimen, el coronel envió al teniente Spangenberg con sesenta hombres, con orden de perseguir a los asesinos. Estos, auxiliados por unos 600 indígenas, recibieron a la tropa con descargas cerradas, logrando dispersarla y tomarle la caballada y una majada de 300 ovejas. Al día siguiente, los indios atacaron a los dispersos por la retaguardia, matando al cabo Chaves.

—El ministro de guerra reintegró en su puesto al teniente Lascano, por no resultar fundadas las acusaciones que sobre irregularidades en el manejo de fondos se le hicieran.

—Un ciudadano se presentó al ministerio del interior, pidiendo que, por quien corresponda, se ordene al Banco de la Nación el reconocimiento de la libreta de enrolamiento como justificativo de identidad, que ahora no admite.

—Se mandó abonar los sueldos de marzo y abril, a los becados argentinos en Europa.

—Vecinos de Tierra del Fuego, ofrecen al gobierno 10.000 hectáreas de tierra y un plantel de 1.500 ovejas, para construir una escuela y entregarla a los indios.

—Mañana se efectuará en La Plata el sorteo de legisladores últimamente electos.

—El senador Crotto irá a Mendoza para tratar de poner término al desacuerdo existente entre los radicales.

—Los alumnos de los colegios nacionales realizarán mañana una manifestación pública de protesta, por lo que ellos creen desaciertos del inspector general de instrucción secundaria, doctor Bahía.

—Naufragó en el río Las Palmas, el pontón «General Baldissera». La tripulación se salvó.

La cámara—El saldo del intercambio—Diplomáticas—Sepelio del coronel Quiroga—Aviación—El «Brown»—Varias.

BUENOS AIRES, abril 18 — Créese que la cámara de diputados tendrá número para sesionar el 28.

—Se calcula en quince millones de pesos oro el saldo del intercambio comercial, desde la fecha hasta mayo.

—Llegó el ingeniero Sánchez, perito argentino en la demarcación de la frontera boliviana.

—El ministro brasileño señor Souza Dantas, con el ceremonial de estilo, presentó sus credenciales al presidente de la república.

—Fué una imponente demostración de duelo el sepelio del capitán de navío, don Belisario Quiroga. En nombre de sus camaradas de la armada, habló el capitán de navío don Diógenes Aguirre.

—Falleció don Alfredo R. de Ruccauff.

—El ministro inglés, Mr. Tower, saldrá en breve para las islas Malvinas.

—Se acentúa la mejoría del doctor Garro.

—En el Palomar efectuó evoluciones aéreas con mucho éxito, el ingeniero Mascias.

—Zarpó rumbo a la costa sur el acorazado «Almirante Brown».

—Venció hoy el plazo para la inspección en el concurso de remonta del ejército.

Política bonaerense—Reducción de indios—Delegación comercial yanqui—Embargo de la renta mendocina—Extrangeros naturalizados — Honorarios médicos—Otras.

BUENOS AIRES, abril 18—El diputado Semprun, visitó al presidente para informarlo de las incidencias de la política bonaerense. El doctor Semprun, que fué principista, se retiró por no estar de acuerdo con algunos de los dirigentes de esa fracción.

—El ministro del interior proyecta el establecimiento de una reducción civil en Santa Cruz, para atraer a la vida civilizada a los indios tehuelches.

—El ministro en Washington, comunicó al doctor Bosch, la resolución de la cámara de comercio de Boston, de enviar una delegación a la Argentina y otros países de Sud América. Los viajeros saldrán el 24 del actual por la vía del Pacífico. En esta capital permanecerán desde el 13 hasta el 19 de junio.

—Comunican de Mendoza que, como consecuencia del embargo trabado sobre la renta pública, se nombró un interventor que percibirá hasta 300.000 pesos, suma reclamada por el demandante. Este motivará la renuncia del ministro de hacienda, doctor Barraquero.

—El lunes volverá a radicarse en la Casa Rosada, el presidente de la república.

—Según una estadística oficial, están empadronados en toda la república 25.651 extranjeros naturalizados, de los cuales, 9767 son nacidos en Italia, 8775 en España, 1857 en el Uruguay. Siguen, en orden de importancia los rusos, franceses, alemanes y austriacos.

—Mandóse pagar a los doctores Angel Mai y Juan Milich, 1225 y 1500 pesos, respectivamente, por asistencia médica prestada al tesorero de la construcción del ramal férreo de Deán Funes a Laguna Paiva, don Filiberto Vidal.

Caja Nacional de Pensiones — Contra las adivinas Comisión de caminos—El «Infanta Isabel»—Otras.

BUENOS AIRES, abril 18—El presidente de la caja de pensiones y jubilaciones, informó al ministro de hacienda sobre los estudios realizados para establecer en forma clara y precisa la capacidad financiera de la institución.

El doctor Largmia propone hacer el cálculo de las erogaciones que se impondrán a la caja por futuras jubilaciones y de los recursos que obtendrá.

Prepara también un informe que se incluirá en el mensaje presidencial.

—El juez doctor Lascano, en un extenso fallo, ampara las resoluciones de la policía contra las adivinas y ordena que se prosiga la instrucción del sumario.

—Por decreto, se nombró miembro de la comisión administradora del fondo de caminos, al señor Gabriel Merlo, en reemplazo de don Miguel Girodias.

—Se autorizó a la Sociedad Suiza de exportación, el establecimiento de una sucursal en ésta.

tico español «Infanta Isabel de Borbón»,

—El lunes llegará el nuevo transatlán-

repleto de pasajeros de cámara.

Lo que dice Cárcano La elección de Córdoba — Interpelaciones — Probable renuncia de Piñeiro—Varias.

BUENOS AIRES, abril 18—Entrevistado el doctor Cárcano sobre la organización de su ministerio, contestó que cuanto se diga es prematuro, pues aún no ha pensado nada al respecto.

Cárcano se trasladará a Córdoba el 15 de mayo.

—Comunican de Córdoba que ha terminado el escrutinio en Marcos Juárez, triunfando el candidato radical Argüello.

Hasta ahora el resumen da: Concentración seis senadores, radicales uno e independientes uno; diputados, concentración siete y radicales tres.

—En los círculos parlamentarios se habla de una interpelación de que será objeto el ministro de hacienda a consecuencia del decreto dado ayer, en acuerdo de ministros, mandando abonar de rentas generales más de cinco millones de pesos, no autorizados por leyes especiales.

En la casa de gobierno se habla que por esta causa no es difícil presente su renuncia el ministro de hacienda, doctor Piñeiro, pasando a ocupar la cartera de justicia e instrucción pública.

En el congreso se decía que no obstante las declaraciones de Piñeiro, Ramos Mexía gestiona en Europa un fuerte empréstito.

—Al regreso de su jira los diputados electos Repetto y Bravo, presentarán sus diplomas a la cámara de diputados.

Repetto anuncia que interpelará al ministro de instrucción pública a propósito del plan de estudios de los colegios nacionales.

El senador electo del Valle Ibarlucea presentará el lunes su diploma.

Se confirma que este impugnará el diploma de Ugarte.

—El gobernador de Jujuy pidió la renuncia al ministro Iturbe. En caso que se resista le destituirá. La cartera le ha sido ofrecida a Teófilo Bustamante. Se temen disturbios, por cuya causa la policía se encuentra acuartelada.

—En la sesión de los diputados platenses sancionaron el presupuesto restableciendo muchas partidas que había eliminado el senado.

Los diarios insisten en que del Valle Ibarlucea al ser proclamado candidato a senador debió renunciar la secretaría de la Universidad de La Plata.

RAFAELA

Periodista atropellado

RAFAELA, abril 18—Acabo de ser atropellado públicamente por Alejandro Ghione. Me presenté a la autoridad policial, solicitando garantías.—Liausi.

ARROYO SECO

Una protesta pública

ARROYO SECO, abril 18—En gran parte de la población, ha provocado un movimiento de protesta el acuerdo del gobierno, de desestimar la denuncia contra el juez de paz. Se prepara una manifestación pública.

Ecos del día

NUEVAS ESCRIBANÍAS

La cámara de senadores ha sancionado ayer una ley por la cual se crean veinte escribanías de registro, con las cuales la provincia contará con ciento veinte para los diez y nueve departamentos.

No será suficiente esa cantidad, según acertadamente lo hizo notar al informar sobre ese asunto el senador por Belgrano, pero desde luego consideramos oportuna la resolución de no demorar más la sanción de tal ley con nuevas modificaciones, dada la urgencia que hay en llenar necesidades perentorias de algunos departamentos, que hoy sólo cuentan con un escaso número de registros para contratos.

Por otra parte la facultad de derecho de esta ciudad, cumpliendo una ley de la misma legislatura, entrega anualmente un regular número de jóvenes perfectamente preparados para desempeñar las funciones de esa profesión y es justo que también se les abra horizontes para trabajar, ya que anacrónicamente aún no se ha declarado libre el ejercicio del notariado.

Las transacciones en la provincia, son cada día mayores y de mayor importancia, de manera que a nadie se quita con esa ley y en cambio se beneficia a la provincia y a quienes tienen necesidad de protocolizar sus operaciones comerciales o industriales.

Ahora, sólo falta que el ejecutivo proceda con tacto y buen criterio, acordando la dirección de los registros nuevos a los más preparados y honestos de los candidatos a ocuparlas.

—(o)—

Sociales

Taller escuela de niñas pobres—

La señora doña Manuela Funes de Cullen, presidenta de la digna comisión de damas que auspicia la construcción de la Escuela Taller para niñas huérfanas y pobres de esta capital, con motivo de la inauguración de la piedra fundamental de la referida institución, que se efectuará mañana, ha cambiado con el ministro de gobierno, la nota que insertamos a continuación, como también damos la contestación del doctor Herrera:

Santa Fe, abril 17 de 1913.—Al señor ministro de gobierno, doctor Antonio Herrera.—Presente:

Me es grato comunicar a S. S., que la comisión pro escuela-taller para niñas pobres que me honro en presidir ha designado a Vd. en compañía de la señora Mercedes Cullen de Aldao, padrinos de la ceremonia que con motivo de la colocación de la piedra fundamental del edificio a construirse para la mencionada escuela, se celebrará el domingo próximo a las 4 p. m.

Esperando que al aceptar esta designación se dignara honrarnos con su presencia, saludo a S. S. con mi más distinguida consideración.—Manuela Funes de Cullen, presidenta.—María Zenaida Aldao, secretaria.

Santa Fe, abril 18 de 1913.—Señora Manuela Funes de Cullen, presidenta de la comisión pro escuela-taller para niñas pobres.—Presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de acusar recibo de la nota, fecha de ayer, en la que se sirve comunicarme que la comisión que Vd. dignamente preside, me ha discernido el honor de designarme, con la señora Mercedes Cullen de Aldao, padrino de la ceremonia que se celebrará el domingo próximo a las 4 p. m., con motivo de la colocación de la piedra fundamental del edificio a construirse para la escuela mencionada.

Al aceptar y agradecer tan inmerecida distinción, cúmpleme significar a la señora presidenta que asistiré complacido al referido acto inaugural si las exigencias del cargo no me lo impiden.

Con mis votos porque se lleve a feliz término la obra que auspicia esa comisión, la que, dado su carácter, reportará indudablemente, beneficios apreciables a una parte de la sociedad que les requiere cada vez con mayor amplitud, saludo a la señora presidenta con las seguridades de mi más distinguida consideración.—Antonio Herrera.

Cultos en Santo Domingo—

El día 22 del corriente principian en la iglesia citada los solemnes cultos que se llaman de los 15 martes y que son los que preceden a la gran festividad con que la corporación dominica, celebra la fiesta del patriarca Santo Domingo de Guzmán.

Con este motivo, todos los martes, a contar desde el 22 del actual, habrá misa cantada a las 8 a. m. y plática a las 6 p. m. en el templo referido.

Esponsales—

El 26 del corriente se celebrará el acto matrimonial de la señorita Margarita I. Eguiazu, con el señor Domingo Cortés.

Sufragio—

En memoria del que en vida se llamara Ramón Lecubarry, se rezarán hoy a las 8 y 30 a. m. en el templo de Santo Domingo de esta ciudad, misas generales.

Las numerosas simpatías que el extinto se captara en vida, dará motivo para que esa ceremonia se vea muy concurrida.

Peregrinación a Guadalupe—

Como la peregrinación a pié que los Domínicos debieron llevar a cabo el domingo pasado al santuario de Guadalupe, no pudo efectuarse debido al mal tiempo reinante en esos días, se ha resuelto que ésta tenga lugar el día 27 del corriente.

Al efecto, las distintas corporaciones con fines religiosos que tienen su asiento en el convento de los frailes Domínicos, se preparan con el fin de dar todo el realce posible a la peregrinación.

Palco del Asilo—

Para la función que tendrá lugar esta noche en el coliseo municipal, ha sido obsequiado con el palco de los pobres, el señor vicegobernador de la provincia, doctor Ricardo Caballero, quien donó la suma de 20 pesos a beneficio de los menesterosos.

Invitación—

Debiendo tener lugar en el asilo de mendigos «San Vicente de Paul», el domingo 20 del corriente a las 7.30 a. m., la solemne bendición de una estatua pascual, que será suministrada por el obispo diocesano monseñor Boneo, se invita para ambas ceremonias a las señoras y señoritas que componen la comisión Pro Asilo de Mendigos, a las socias de las Conferencias Vicentinas y demás personas piadosas.—Las Secretarias.

Club Argonauta—

El Club Argonauta, realiza el domingo una de sus excursiones, fluviales, hasta «El Palmar».

Los excursionistas se embarcarán en el vapor «Gobernador Crespo», a las 7 a. m.

Han prometido asistir a este paseo los siguientes socios:

Doctores Manuel J. Menchaca, Santiago Irigoyen, M. Cervera, Eduardo Ferreyra y José B. Menchaca.

Señor: Manuel Irigoyen, T. L. Martínez, Héctor Ladereche, Benito Freyre, Cándido López, Francisco Menchaca, Fabio Christensen, Eleodoro Saurit, Osvaldo Molinas, Ricardo Reinhold, r. A. Muriá, Enrique Benenati, R. A. Maiso, Enrique Camps, Roque Nicklison, Angel Cassanello y muchos otros.

Club del Orden—

Anoche, celebraron asamblea los socios del «Club del Orden», con objeto de elegir la nueva comisión directiva del mismo.

Por inmensa mayoría, quedó constituida en esta forma:

Presidente, doctor Néstor de Iriondo; doctor Manuel Cervera y señores Porfirio Carreras, Manuel Echagüe, y Héctor Bordes.

Los elegidos fueron muy felicitados, especialmente el doctor Iriondo que fué reelecto.

El R. P. Viñas—

Ha sido víctima de un accidente, que bien pudo ser de graves consecuencias, el apreciable padre don Jacinto R. Viñas.

De resultas de una caída, el doctor Viñas sufrió una lesión en la nariz, estando a punto de fracturársela.

Actualmente, la herida no reviste mayor gravedad, lo que nos place.

Pro hospital de Caridad—

Hoy seguirá la venta de flores a beneficio de la capilla del hospital de caridad, en los palcos que ya se conoce.

Para este mismo objeto, el miércoles, la Floristería España donó un bouquet de flores que fué adquirido por el doctor José A. Gómez. Los de hoy serán obsequiados por la municipalidad.

Enfermos—

Sigue mejorado de sus dolencias, el doctor Víctor R. Moulonai.

—Igualmente el doctor Luciano Molinas.

—El niño Luciano Carlos Mai, se encuentra mejorado.

—Restablecido el señor Luis J. Amadón.

—Han declinado los males que aquejaban al señor Mario Claverié.

—Sigue delicado el señor Miguel Irigoyen.

—Se acentúa la mejoría en el estado de salud del doctor Melitón Rivera.

—Continúa decayendo el mal que aqueja al señor Manuel Faramiñán (hijo).

—Se halla indispuesta la señora Teresa Cora de Renuzzi.

—Guarda cama el señor Domingo Salatín.

—Mejorado el señor Fidel M. Romero.

—Restablecido el señor Carlos Seguí.

—En vías de un completo restablecimiento el señor Carlos Sarsotti.

Viajeros—

De Rafaela, el vicario de esa parroquia, presbítero Dimas Marcos Herrero.

—Para Laguna Paiva, el doctor Luis Aguirre.

—De Rosario, el señor Joaquín Lagos y los doctores Domingo Borghi, Oscar Fontanarrosa, Domingo Maitos y A. Calaciatti.

—De Coronda, el doctor Luis Pizzariello.

—De Rosario, los señores Valeriano Carreras y Luis V. González.

—A la capital federal, el señor Enrique Anzardi (hijo).

—A Rosario, el señor Alfonso Giménez.

—De Paraná, la distinguida dama entrerriana, doña Luisa Funes de Carbó.

—Del mismo punto, el mayor Berón de Astrada.

—De Rosario, el señor Fernando Centeno.

—De Buenos Aires, el señor Roque J. Nicklison.

—De igual punto, la señora María Cabal de Avellaneda.

—(o)—

MANUEL D. COSTA
Q. E. P. D.
Falleció el día 17 de Marzo de 1913

Su esposa María C. de Costa, sus hijas Josefa Otilia, Francisca, Maidad, Blanca y María del Carmen, sus hermanos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de N. S. del Carmen el día miércoles 23 de abril, a las 9 a. m. Favor que agradecerán.

El duelo se despide por tarjeta.

Homero y Virgilio

Aunque las letras—menos las de Baco—andan de capa caída, yo las amo y me place hacerlas conocer a los jóvenes iniciados.

¿Por dónde empezaré? Por las cumbres de nuestras literaturas, madre y abuela, esto es, griega y latina; y a veces me remontaré a la hebraica, árabe y caldea.

Como es tan vasto el mar y tan extensas sus playas, me limito en estas carillas a un punto sólo, que no carece de interés.

Cuando estudié el griego por mí mismo, con gran trabajo y pérdida de tiempo, porque carecía de maestro que me lo enseñara, me lancé a traducir el original de la «Ilíada» de Homero. Audacia y no pequeña, que casi me cuesta una anemia cerebral.

Me encontré con esta para mí novedad: Virgilio, el gran épico romano, de quien dijo Dante: «Tu sei quel Virgilio, quella fonte, che spande di parlar sì largo fiume»; Virgilio copia al pie de la letra infinitos pasajes de Homero, y los intercala en la «Eneida».

¿Por qué? ¿No es esto un plagio descarado e indecoroso?

Si tal se hubiera considerado en Roma en tiempo del mantuano, jamás se hubiera atrevido, ni siquiera a imaginarlo, Virgilio; cuanto menos a hacerlo.

Un ejemplo, por muchos:

En la descripción de los juegos atléticos y de carrera y regatas, Virgilio traduce el texto homérico, que es insuperable, aplicándolo al nuevo argumento!

Entre el portento de Itaca y el épico latino, han corrido a lo menos un mil y doscientos años.

¿Cómo ha conservado tal imperio el «Emperador del canto altísimo»?

Era el Genio! Imitarlo, copiarlo, constituía la gloria de los poetas, y hasta de los filósofos, oradores y capitanes.

De esta manera se explica lo que parece plagio a primera vista.

Los discípulos de Epicteto y de Basilio el Magno, imitaban hasta los defectos de sus maestros.

No lo alabo. Lo cito por vía de ilustración del punto.

Jóvenes amigos, futuros épicos del Plata, despedíos de las dos grandes sombras de Homero y Virgilio.

J. R. VIÑAS.

—(o)—

Legislativas

Cámara de senadores

Se reunió ayer a las dos de la tarde la cámara de senadores con asistencia de los señores Martínez, Cabal, Carreras, Virasoro, Oliveros, Leiva, Thedy, Saurit, González, Barreto, Frutto, Suter y Wernly.

Presidía el vicegobernador doctor Caballero.

El senador Thedy funda sus cuatro proyectos presentados ayer, entre los que está el que crea cuatro escuelas normales.

En seguida se entra a tratar la orden del día.

El senador Barreto en nombre de la comisión de legislación, informa el proyecto prohibiendo la acumulación de empleos.

Se aprueba en general y cuando se discute en particular se aceptan las modificaciones introducidas por la comisión, suprimiendo los artículos 3º y 5º y haciendo algunas agregaciones en el 8º.

En el cuarto se prohibe que los reemplazantes de empleados gocen de medio sueldo, sino de sueldo íntegro.

Después del informe del mismo senador, se aprobó el proyecto modificando los artículos 158, 159 y 160 de la sección II, título XVI de la ley orgánica de los tribunales.

La ley quedó sancionada en la forma siguiente:

Art. 1.º Sustitúyense los artículos 158, 159 y 160 de la sección II, Título XVI de la ley orgánica de los tribunales, por los siguientes:

Art. 158. Los registros de contratos públicos de la provincia serán individualizados con el número respectivo; y ateniéndose a la distribución actual de los «Cien» registros creados por las leyes de siete de diciembre de 1889 y 27 de noviembre de 1891, corresponderán al departamento de la capital, los números del uno al veintiuno inclusive; a las colonias, del veintidós al veinticinco; a San Gerónimo, el número veintiséis; a Castellanos, del veintisiete al veintinueve; a Vera el número treinta; a General Obligado los números treinta y uno y treinta y dos; a San Cristóbal, los números treinta y tres y treinta y cuatro; a San Javier, el número treinta y cinco; a San Martín, los números treinta y seis y treinta y siete; a Rosario, del treinta y ocho al noventa y uno inclusive; a General López, del noventa y dos al noventa y cuatro; a Caseros, los números noventa y cinco y noventa y seis; a Iriondo, los números noventa y siete y noventa y ocho; y a Constitución los números noventa y nueve y cien. El P. E. dentro de esta distribución determinará a cada uno de los escribanos en ejercicio el número de su registro.

Art. 159. Créanse veinte registros más de contratos públicos numerados del ciento uno al ciento veinte inclusive, los que serán distribuídos por el P. E. en los departamentos en que no existan actualmente o en cualquier otro de los que ya tienen. Una vez hecha la distribución por el P. E. no podrá ser variada, ni trasladarse los registros de un departamento a otro, sino por ley especial.

Art. 160. Los registros de contratos públicos serán de carácter permanente y corresponderá al P. E. la concesión de los mismos, previo los informes que creyere necesarios. No caducarán en ningún caso, debiendo el P. E. proveer las vacantes que se produzcan por fallecimiento, destitución o renuncia de los escribanos que los tengan a su cargo.

Art. 2º Comuníquese.

Fué sancionada también la ley creando la escribanía de gobierno, como también la oficina dependiente del ministerio de gobierno, justicia y culto y a cuyo jefe se le asignará sueldo en el presupuesto.

El senador Suter, manifestó que no estando presente su colega de comisión, el señor Boero, se postergara el estudio del proyecto por el cual se aprueba la ordenanza de la municipalidad de Rosario, por la que se autoriza la emisión de títulos de deuda interna hasta la cantidad de 1.000.000 de pesos. Así se resolvió.

El senador Thedy hace moción para que en la sesión del viernes próximo se trate el proyecto de ley de comisiones electivas y es apoyado.

Después se levantó la sesión.

Cámara de diputados

En esta cámara sigue la holganza. Ayer no hubo sesión por falta de número.

A las antesalas sólo concurrieron los diputados Menchaca, Araya, Gallo, Calaciatti, Fontanarrosa, Borghi, Chiozza, Mendieta, Fougere, de la Peña, Faure, Durando, Maiol, Berezzarin, Pizarello, Lagos, Verdile, Greca, Leiva, Allende Lezama y Gil.

A esta cámara han entrado la friolera de cuarenta y ocho proyectos y tiene en cartera, del año anterior, no menos de 50.

Entre los primeros están los siguientes, enviados ayer por el ejecutivo:

Aprobando el contrato celebrado entre la comisión de fomento de Alberdi y la compañía eléctrica del Rosario, sobre suministro de alumbrado eléctrico dentro de la jurisdicción de la comisión de fomento citada.

—Autorizando al P. E. para pagar a la comisión de fomento de Maggiolo la suma de 313,45 pesos moneda nacional, en concepto de reembolso de los gastos hechos por la misma durante la epidemia de viruela habida en 1911 en dicha localidad.

—Facultando al P. E. para abonar la